

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Fábrica de Peletería «Hervás», con domicilio en Hervás, Plaza Faustino Castellano, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo a intercalar en L.A.T. «Entronque «El Roma»-Baños de Montemayor».

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Baños de Montemayor y Hervás.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,190.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Bóveda, rectas.

Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «Las Cañadas».

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380 y 0,230.

Potencia total en transformadores: 160 KVA.

Emplazamiento: Baños de Montemayor. Carretera Nacional 630, Km. 51.

Presupuesto en pesetas: 1.735.713.

Finalidad: Suministro a fábrica de pieles y futuro camping.

Referencia del Expediente: 10/AT-004609-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de marzo de 1989.

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*ANUNCIO de 19 de abril de 1989, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, del resultado de las pruebas sobre la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades del transporte.*

Habiéndose realizado en la Comunidad Autónoma de Extremadura las pruebas convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1988, de la Dirección General de Transportes Terrestres para la constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor, los resultados finales de dichas pruebas quedarán expuestos, durante diez días desde la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en los lugares que se indican:

—Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones. Servicios Centrales. c/ Cárdenas, 11. Mérida.

—Sección Provincial de Transportes de Badajoz. c/ Menacho, 12. Badajoz.

—Sección Provincial de Transportes de Cáceres. c/ Francisco Paniagua, 1. Cáceres.

Mérida, 19 de abril de 1989.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 12 de abril de 1989, de ampliación del Coto de Pesca denominado «Cañaveral».*

Por el Servicio de Conservación de la Naturaleza se está tramitando el expediente de ampliación del Coto de Pesca denominado «Cañaveral», dependiente de esta Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, y cuyos límites y condiciones se reseñan a continuación en lo referente al tramo que se pretende ampliar:

—**Masa de agua:** Charca «La Mina».

—**Límite inferior:** Muro de la presa.

—**Límite superior:** Cota de máximo embalse.

—**Período de funcionamiento:** Del primer domingo de mayo al cuarto domingo de septiembre.